

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA SELECCIÓN DE TRES MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (CNA)

En Bogotá D.C a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2021, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación Superior – CESU se permite informar a todos los interesados que, considerando las solicitudes de extensión en el plazo de inscripción de la presente convocatoria, se modificará el cronograma previsto en el numeral VI del Capítulo I, con miras a garantizar la mayor participación posible en el proceso.

De esta forma, se brindará más tiempo a los aspirantes para conseguir todas las certificaciones que establece el instructivo, teniendo en cuenta que los tiempos de respuesta de las instituciones de educación superior y entidades públicas se vio afectado por la emergencia sanitaria, a causa de la pandemia por Covid 19.

Conforme con lo anterior, la Secretaría Técnica del CESU se permite realizar la siguiente:

MODIFICACIÓN ÚNICA

Modifíquense las fechas del cronograma establecidas en el numeral “VI. ETAPAS Y CRONOGRAMA” del CAPÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES del instructivo de convocatoria, el cual quedará así:

No.	ACTIVIDAD	FECHAS
ETAPA I – PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, INSCRIPCIONES Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS		
1	Publicación de la convocatoria y su instructivo.	20 de agosto de 2021
2	Presentación de solicitudes de aclaración frente al instructivo.	Del 20 al 27 de agosto de 2021
3	Respuesta a las solicitudes de aclaración.	30 de agosto de 2021
4	Inscripciones para participar en el proceso de selección.	Del 31 de agosto al 1 de octubre de 2021
5	Verificación de requisitos habilitantes y causales de exclusión.	Del 2 de octubre al 15 de octubre de 2021
6	Publicación de la relación de aspirantes habilitados y excluidos.	19 de octubre de 2021
7	Periodo para subsanaciones.	Del 20 al 26 de octubre de 2021
8	Verificación de documentos aportados en el periodo para subsanaciones.	Del 27 de octubre al 4 de noviembre de 2021

9	Publicación de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	8 de noviembre de 2021
10	Recepción de peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	9 de noviembre de 2021
11	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos, respecto de la lista preliminar de aspirantes habilitados para participar en el proceso de selección.	11 de noviembre de 2021
12	Publicación de la lista definitiva de aspirantes habilitados para presentar las pruebas de conocimiento y psicotécnicas.	12 de noviembre de 2021
13	Citación a pruebas de conocimiento.	16 de noviembre de 2021
14	Aplicación de pruebas de conocimiento.	19 de noviembre de 2021
15	Publicación de los resultados de las pruebas de conocimiento.	22 de noviembre de 2021
16	Periodo para presentar peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	23 de noviembre de 2021
17	Respuesta a las peticiones, quejas o reclamos respecto de los resultados de las pruebas de conocimiento.	25 de noviembre de 2021
18	Citación a pruebas psicotécnicas.	26 de noviembre de 2021
19	Aplicación de pruebas psicotécnicas.	Semana del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2021
ETAPA II – ENTREVISTAS, SELECCIÓN Y POSESIÓN		
20	Publicación de la terna de aspirantes y citación a entrevista	6 de diciembre de 2021
21	Aplicación de entrevistas	Semana del 13 al 17 de diciembre de 2021
22	Selección del nuevo consejero	Semana del 13 al 17 de diciembre de 2021
23	Notificación de la designación al aspirante seleccionado	Semana del 13 al 17 de diciembre de 2021
24	Posesión del nuevo integrante del Consejo Nacional de Acreditación - CNA ante el Consejo Nacional de Educación Superior – CESU	1 sesión del CESU del mes de enero de 2022

Es importante aclarar a los aspirantes que las condiciones de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Agradecemos de antemano la participación de los interesados en este proceso de selección, el cual permite el fortalecimiento de uno de los organismos más importantes del Sistema de Acreditación Nacional, como es el Consejo Nacional de Acreditación – CNA del cual dependen los procedimientos dirigidos a la acreditación en alta calidad de los programas e instituciones de educación superior en Colombia.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CESU**